



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO DE PROMULGACIÓN O-20.698 EX-2024-00743095- -MUNIMDP-DTL#EMTURYC

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-00743095- -MUNIMDP-DTL#EMTURYC en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20.698, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se convalida el Decreto N° 262/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se autorizó al Club Náutico Mar del Plata al uso de un espacio de dominio público para la realización de la Ceremonia de Apertura del "Campeonato Mundial de Clase Optimist Mar del Plata 2024".

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-20.698 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N° 26.546.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Presidente del Ente Municipal de Turismo y Cultura.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

